

CONSIDERANDO

*Que la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA** de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, celebra con justo alborozo el **DÉCIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;*

Que por el esfuerzo permanente de sus directivos, maestros y catedráticos, han formado profesionales con alta capacidad científica en las especialidades agroindustriales de antropología y de la comunicación social contribuyendo de esta manera de modo eficaz al progreso y desarrollo cultural y económico del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la abnegada labor desarrollada por las instituciones educativas de la patria; y,

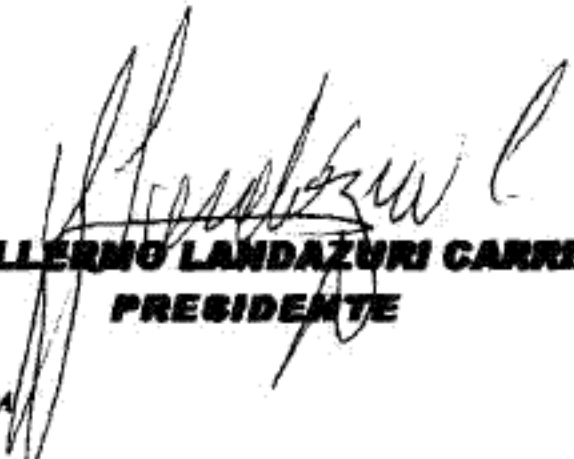
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a su Rector y más autoridades, personal docente, administrativo y alumnado de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**, de la ciudad de Cuenca, al conmemorar el **X ANIVERSARIO** de vida institucional al servicio de la ciencia y el progreso de la provincia y el país.*

*El señor **CARLOS GONZÁLEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y la señora doctora **GUADALUPE LARRIVA GONZÁLEZ**, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Deportes, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL